

PLAN CORRESPONSABLES COMARCA ANDORRA SIERRA DE ARCOS

La Comarca Andorra- Sierra de Arcos crea el servicio "Colonias Sierra de Arcos" del Plan Corresponsables, cuyo objetivo es prestar servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población de la Comarca Andorra- Sierra de Arcos, que complementen y/o refuercen los ya existentes.

Bajo esta premisa se crea "Colonias Sierra de Arcos", una actividad destinada a la conciliación en la que los niños y niñas de la Comarca puedan realizar actividades lúdicas. Durante el desarrollo de esta iniciativa se reforzarán valores, normas de respeto y convivencia con el resto de participantes.

COLONIAS VERANO 2024

Se recomienda leer detenidamente y guardar las siguientes indicaciones; en el caso de surgir alguna duda podéis contactar con las responsables del programa.

EDAD: 3 a 12 años, ambos incluidos.

SEMANAS:

Las semanas ofertadas para el desarrollo de las Colonias de Verano son:

- Semana del 22 al 26 de julio
- Semana del 29 de julio al 2 agosto
- Semana del 5 al 9 de agosto
- Semana del 19 al 23 agosto

TASA:

Las semanas ofertadas se contabilizarán enteras, no siendo posible el pago de días sueltos.

Tasa general: **25€/ semana.**

Obteniendo deducción por hermanos/as participantes en el servicio, aplicando un 15% de descuento en el precio final.

*Pudiendo obtener exención de pago en el caso de cumplir con los siguientes criterios económicos recogidos en el anexo I del Reglamento de funcionamiento. Además de valorar una necesidad de conciliación tal como se recoge en el artículo 5 del Reglamento para la regulación de los servicios del Plan Corresponsables de la Comarca Andorra Sierra de Arcos.

La oferta del servicio se acoge y adapta al presupuesto disponible, así como a las necesidades de los diferentes municipios.

INDICACIONES INSCRIPCIÓN:

- **El plazo de PRE-inscripción finaliza el día 8 de JULIO a las 13:00h.**

- La PRE- INSCRIPCIÓN se realiza en este enlace.

- El día 16 de julio se comunicará la admisión o no al servicio de la inscripción.

Serán las técnicas del programa quienes comuniquen desde Comarca a las personas inscritas LA ADMISIÓN O NO al servicio. Esta comunicación se realizará a través de correo electrónico, por ello indicamos estar pendientes de recibir el mensaje y revisar el correo de SPAM.

- SOLO en el supuesto de estar ADMITIDO al disfrute del servicio de colonias, se deberá abonar la cuantía entre los días **16 y 17 de julio.**

El justificante de pago: indicar las semanas, nombre del/la menor, y municipio.

Es necesario adjuntar el justificante de pago en el correo electrónico: planresponsables@andorrasierdearcos.com

El número de cuenta donde hacer el pago es: CAJA RURAL: ES62 3080 0004 1320 8796 4520

ACTIVIDAD:

Espacio: queda pendiente de comunicación. Se hará tras la aceptación de la inscripción.

Horario: de 9:00h a 14:00h.

* En caso de tener alguna circunstancia o necesidad especial -alergias, problema médico, situación familiar o personal etc.- que debamos conocer, comunicarlo a las responsables del programa (a través de llamada telefónica o mediante correo electrónico a planresponsables@andorrasierdearcos.com)

*En el caso de que se realicen las actividades desde el área de **Deporte de la comarca Andorra Sierra de Arcos** y se solapen las semanas, coincidiendo alguna hora, se podrá solicitar mediante justificante el cambio de actividad, siendo el/la menor siempre acompañado a la otra actividad bajo la responsabilidad de la persona adulta (tutor/ familiar). La / el monitor dispondrá de copias de autorización, solicitar una copia y firmar la misma.

Ante cualquier duda contacte en el teléfono de la Comarca 978.84.38.53 y/o planresponsables@andorrasierdearcos.com

Atentamente,
Técnicas Plan Corresponsables.

27 de junio de 2024.